

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

**Nota 1:** El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores que para su desarrollo convergen, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

**Nota 2:** En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Adquisiciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo separado.

| Línea de Acción | Objetivo Específico | Estrategia | Plan                         | Código | Compromiso   | Producto y/o Meta  | Lista de Actividades Necesarias para el Logro del Producto   | Fecha de Entrega Final de la Actividad | Ponderación en el Logro del Producto | Indicador  | Avance Porcentual Esperado con corte 31/03/23                      | Avance Porcentual Esperado con corte 30/06/23                      | Avance Porcentual Esperado con corte 30/09/23                      | Avance Porcentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso  | Fecha de Inicio | Fecha Final de Ejecución | Responsable  |
|-----------------|---------------------|------------|------------------------------|--------|--|--|--|--|--------------------------------------|--|--|--|--|---|--|-----------------|--------------------------|--|
| 6               | 6.1                 | 6.1.1      | Plan de Acción Institucional | SP1    | Brindar la asesoría jurídica que requiera la entidad para su correcta gestión.   | Elaboración del 100% del trámite jurídico requerido por la entidad o personas naturales o jurídicas de derecho público o privado   | Atención oportuna a las peticiones y requerimientos allegados por las dependencias de la entidad y personas naturales y jurídicas, y emisión de conceptos jurídicos con base en la normatividad legal aplicable al caso concreto puesto en consideración<br>Revisión oportuna de los proyectos de actos administrativos y normativos propios o de interés para la Entidad<br>Tramitar los requerimientos asignados al área respecto a juzgamiento en los procesos disciplinarios de acuerdo a lo que se remita por la Oficina de Control Interno Disciplinario | 31/12/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023 | 50%<br>30%<br>20%                    | ((numero de requerimientos y conceptos jurídicos atendidos/ numero de requerimientos y conceptos jurídicos solicitados)*0,5 + (numero de proyectos de actos administrativos y normativos atendidos/numero de proyectos de actos administrativos requeridos)*0,3 + (Actos y providencias de juzgamiento en procesos disciplinarios sustanciados/actos y providencias de segunda instancia en procesos disciplinarios requeridos)*0,2)*100<br>Nota: meta constante | 100%   | 100%   | 100%   | 100%  | Gestión Jurídica                               | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Jurídica                                  |
| 6               | 6.3                 | 6.3.8      | Plan de Acción Institucional | SP2    | Apoyar el seguimiento jurídico a los contratos de concesión  | El 100% de los contratos misionales vigentes deben tener informe de interventoría o de supervisión del componente jurídico   | Revisar el componente jurídico incluidos en los informes de interventoría Nota: Actividad aplicable para los contratos que tengan interventoría del componente jurídico contratada<br>Elaborar los informes de supervisión del componente jurídico de los contratos misionales que no tengan interventoría al respecto Nota: Actividad aplicable para los contratos que no tengan interventoría del componente jurídico contratada   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>50%                           | ((Informes del componente jurídico revisados para los contratos con interventoría / Informes del Componente Jurídico presentados para los contratos con interventoría) *0,5 + (Informes del componente jurídico elaborados para los contratos sin interventoría / Informes del componente jurídico requeridos para los contratos sin interventoría) *0,5)*100  | 100%   | 100%   | 100%   | 100%  | Gestión Jurídica                               | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Jurídica                                  |
| 6               | 6.3                 | 6.3.5      | Plan de Acción Institucional | SP3    | Realizar todas las actividades tendientes para la ejecución de una defensa jurídica técnica que permita disminuir los riesgos en el contingente judicial   | Atender el 100% de demandas contestadas en los tiempos previstos por la ley  | Remandas contestadas de acuerdo con lineamientos de defensa judicial de TRANSMILENIO S.A.<br>Clear las sesiones de comité de conciliación de acuerdo con los términos de ley   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 60%<br>40%                           | ((Demandas contestadas según lineamientos de Defensa Judicial /Demandas recibidas)*0,60 + (Sesiones realizadas de comité de conciliación/ sesiones que establece la ley)*0,40)*100   | 100%   | 100%   | 100%   | 100%  | Gestión Jurídica                               | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Jurídica                                  |
| 6               | 6.3                 | 6.3.7      | Plan de Acción Institucional | SP4    | Apoyar y coordinar todas las actividades jurídicas y administrativas necesarias para la gestión de la dependencia  | 100% de las actividades realizadas de acuerdo con la gestión requerida en la dependencia de control y seguimiento herramientas de la gestión del área  | Adelantar el 100% de las actividades de gestión requeridas para la Subgerencia Jurídica referentes a: Recepción y asignación de correspondencia, control trámites entre de control y seguimiento herramientas de la gestión del área   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Actividades de gestión adelantadas /Actividades de gestión requeridas)*100<br>Nota: Meta Constante  | 100%   | 100%   | 100%   | 100%  | Gestión Jurídica                               | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Jurídica                                  |
| 4               | 4.1                 | 4.1.5      | Plan de Acción Institucional | SEP1   | Garantizar la remuneración de los agentes del Sistema  | Optimizar herramientas para la gestión de remuneración de agentes del sistema  | Garantizar el funcionamiento de las alertas tempranas para solicitar oportunamente los recursos para el FET<br>Generación de 4 informes de seguimiento a la Tarifa Técnica . FET y recaudo del sistema   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 60%<br>40%                           | ((Esquema de alerta temprana en estado funcional /1)*0,6 + (Informes FET TT Recaudo generados / 4)*0,40)*100   | 25%  | 50%  | 75%  | 100%  | Gestión Económica de los Agentes del Sistema   | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Económico                                 |
| 4               | 4.1                 | 4.1.6      | Plan de Acción Institucional | SEP2   | Garantizar el cumplimiento del Artículo 65 de la Ley 2197 de 2022 donde se señala que "El personal de la Fuerza Pública que padece el uniforme e ingrese a los sistemas de transporte masivo en los municipios o distritos en donde opere, tendrá derecho a la gratuidad en el acceso al servicio de transporte", mediante la implementación de un perfil de usuario en el SITP  | Dos (2) informes de seguimiento de implementación del perfil de usuario de personal de Fuerza Pública  | Análisis de información suministrada por el concesionario del SITP para la generación de los informes de seguimiento al proyecto de implementación del perfil de usuario de Fuerza Pública   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (2 informes de seguimiento realizados/ 2 informes de seguimiento a realizar)*100   | 0%   | 0%   | 50%  | 100%  | Gestión Económica de los Agentes del Sistema   | 1/03/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Económico                                 |
| 1               | 1.2                 | 1.2.6      | Plan de Acción Institucional | SEP3   | Supervisión y seguimiento financiero de los concesionarios y operadores de transporte del Sistema  | Informes de supervisión y seguimiento financiero de los concesionarios y operadores del Sistema  | Realizar los informes de supervisión y seguimiento financiero de los concesionarios y operadores del Sistema y las actividades de apoyo de supervisión para los correspondientes informes realizados por los interventorías  | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Total Informes de supervisión realizados / Total de informes de supervisión establecidos reglamentariamente)*100  | 0%   | 25%  | 50%  | 100%  | Gestión Económica de los Agentes del Sistema   | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Económico                                 |
| 4               | 4.1                 | 4.1.3      | Plan de Acción Institucional | SEP4   | Realizar la planeación y seguimiento de la situación financiera del Sistema Integrado de Transporte Público  | Documento Técnico y Financiero de Soporte a la Actualización Tarifaria 2023-2032 radicado y un (1) informe del Marco Fiscal a mediano plazo radicado   | Actualizar el modelo FET incorporando los contratos de concesión, de operación y provisión, de transporte del Sistema; los nuevos modos de transporte y los esquemas de integración tarifaria a considerar<br>Elaborar un (1) Informe del Marco Fiscal a mediano plazo radicado y un (1) Documento Técnico y Financiero de Soporte a la Actualización Tarifaria 2023-2032 radicado   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>50%                           | ((Modelo FET Actualizado/1)*0,5 + (Informes y/o documentos elaborados (1 informe Marco Fiscal a mediano plazo y 1 Documento Técnico y Financiero de Soporte a la Actualización Tarifaria 2023-2032 radicado) /2)*0,5)*100  | 0%   | 25%  | 50%  | 100%  | Planeación del SITP                            | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Económico                                 |
| 1               | 1.3                 | 1.3.2      | Plan de Acción Institucional | SEP5   | Garantizar los recursos para la implementación de la infraestructura del Sistema   | Consecución de recursos necesarios para la financiación de la ejecución de las obras en el año 2023, para la construcción de las Troncales Alimentadoras de la Primera Línea de Metro Rogotá D.C. -TA PLMB   | Consecución de recursos, a través de la financiación, para suplir las necesidades de recursos para la construcción de las troncales alimentadoras de la PLMB para el año 2023  | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Recursos obtenidos para la construcción de las troncales alimentadoras de la PLMB para el año 2023 / Recursos requeridos para la construcción de las troncales alimentadoras de la PLMB para el año 2023)*100   | 0%   | 0%   | 0%   | 100%  | Gestión Económica de los Agentes del Sistema   | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Económico                                 |
| 6               | 6.1                 | 6.1.8      | Plan de Acción Institucional | OCP1   | Gestionar la aprobación, realizar la ejecución y monitoreo del Plan Anual de Auditorías de la Entidad, para la Oficina de Control Interno de TRANSMILENIO S.A., de conformidad con lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023, bajo los siguientes roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. | Plan de Anual de Auditoría para la vigencia 2023 ejecutado   | Ejecutar el 100% las auditorías de aseguramiento de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023.<br>Ejecutar el 100% de los trabajos de cumplimiento de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2023.<br>Realizar Seguimientos trimestrales a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas y externas.  | 31/12/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023 | 50%<br>40%<br>10%                    | ((Trabajos de aseguramiento ejecutados / Trabajos de aseguramiento planeados)*0,50 + (Trabajos de cumplimiento ejecutados / Trabajos de cumplimiento planeados)*0,4 + (Número de seguimientos a los Planes de mejoramiento realizados/4)*0,1)*100  | Pendiente de aprobación el Plan Anual de Auditorías vigencia 2023. | Pendiente de aprobación el Plan Anual de Auditorías vigencia 2023. | Pendiente de aprobación el Plan Anual de Auditorías vigencia 2023. | 100%  | Evaluación y Mejoramiento de la Gestión        | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe Oficina de Control Interno                      |
| 1               | 1.3                 | 1.3.7      | Plan de Acción Institucional | DMP1   | Gestionar con las Entidades competentes la realización de actividades de mantenimiento, adecuación, actualización y mejoramiento de los paraderos zonales del SITP   | Adelantar acciones orientadas a la actualización y mantenimiento de las señales, y el mejoramiento de las condiciones físicas de los puntos de parada.<br>Gestionar acciones para el mejoramiento de paraderos mediante la adopción de la zona de espera y/o implementación y/o cambio de mobiliario en los paraderos del SITP, por parte de las entidades competentes | Procesar y gestionar las novedades de actualización, retiro de descriptores, mantenimiento correctivo y reposición de las señales de los paraderos que se requieran en la vigencia.<br>Nota: Se estima para la vigencia un total de 6000 novedades en señales al año, y un total de 120 mejoramientos en paraderos al año y en caso de efectuar una cantidad mayor, el indicador será el 100%.   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 70%<br>30%                           | (0,7*(novedades requeridas gestionadas/ novedades estimadas)+0,3*(mejoramientos efectuados/mejoramientos estimados))*100   | 15%  | 40%  | 85%  | 100%  | Supervisión y Control de la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director(a) Técnico(a) de Modos Alternativos y E. C. |
| 1               | 1.3                 | 1.3.3      | Plan de Acción Institucional | DMP2   | Estructurar e implementar un esquema de reacción ante contingencias que requieran de actividades de limpieza en la infraestructura troncal del Sistema TransMilenio a cargo de la Entidad.   | Esquema de reacción ante contingencias que requieran de actividades de limpieza en la infraestructura troncal del Sistema TransMilenio a cargo de la Entidad.  | Estructurar e implementar un esquema de reacción ante contingencias que requieran de actividades de limpieza en la infraestructura troncal del Sistema TransMilenio a cargo de la Entidad.   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Esquema de reacción ante contingencias que requieran de actividades de limpieza en la infraestructura troncal del Sistema TransMilenio a cargo de la Entidad estructurado /1)*0,5 + (Esquema de reacción ante contingencias que requieran de actividades de limpieza en la infraestructura troncal del Sistema TransMilenio a cargo de la Entidad implementado /1)*0,5)*100   | 0%   | 0%   | 50%  | 100%  | Supervisión y Control de la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director(a) Técnico(a) de Modos Alternativos y E. C. |
| 3               | 3.3                 | 3.3.1      | Plan de Acción Institucional | DMP3   | Mejorar la eficiencia energética por iluminación en el Sistema TransMilenio  | Reducir en al menos un 10% el consumo energético en las estaciones con intervención en eficiencia energética (Implementación Iluminación LED) en la vigencia.  | Realizar intervenciones en eficiencia energética (Implementación Iluminación LED) en al menos el 50% de las estaciones priorizadas del Sistema TransMilenio  | 31/03/2023                             | 20%                                  | ((Lista de estaciones priorizadas elaborado /1)*0,20 + (Estaciones intervenidas / Estaciones priorizadas)*0,30 + (Base de datos de consumo energético cuantificado elaborada /1)*0,50)   | 20%  | 20%  | 50%  | 100%  | Supervisión y Control de la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director(a) Técnico(a) de Modos Alternativos y E. C. |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

**Nota 1:** El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores que para su desarrollo convergen, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

**Nota 2:** En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Adquisiciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo particular.

| Línea Corporativa | Objetivo Específico | Estrategia                       | Plan                         | Código | Compromiso   | Producto y/o Meta   | Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto  | Fecha de Entrega Final de la Actividad | Ponderación en el Logro del Producto | Indicador   | Avance Porcentual Esperado con corte 31/03/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/06/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/09/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso                                       | Fecha de Inicio | Fecha final de Ejecución | Responsable  |  |
|-------------------|---------------------|----------------------------------|------------------------------|--------|--|---|---|--|--------------------------------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|--------------------------|--|--|
|                   |                     |                                  |                              |        |  |   | Cuantificar la reducción del consumo energético por intervenciones en eficiencia energética implementadas (implementación iluminación LED) en la vigencia   | 31/12/2023                             | 50%                                  | *100  |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
| 1                 | 1.3                 | 1.3.4                            | Plan de Acción Institucional | DMP4   | Seguimiento a la Gestión del Mantenimiento del sistema TransMóvil  | Adelantar actividades de mantenimiento para preservar la infraestructura del sistema TransMóvil en condiciones óptimas para los usuarios.   | Seguimiento trimestral a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema TransMóvil.   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Total de actividades preventivas y correctivas realizadas / 2300 actividades preventivas y correctivas operadas en el año)*100<br>Nota: Se estima para la vigencia un total de 2300 actividades preventivas y correctivas al año; y en caso de efectuar una cantidad mayor, el indicador será el 100% al finalizar el año. | 15%   | 30%   | 70%   | 100%  | Supervisión y Control de la Operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director(a) Técnico(a) de Modos Alternativos y E. C. |  |
| 6                 | 1.3                 | 1.3.4<br>1.3.5<br>1.3.6<br>1.3.7 | Plan de Desarrollo           | DMP5   | Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMóvil  | Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMóvil   | Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMóvil   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Porcentaje de estaciones mantenidas anualmente/100)*100  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director(a) Técnico(a) de Modos Alternativos y E. C. |  |
| 1                 | 1.2                 | 1.2.1                            | Plan de Acción Institucional | DBRTP1 | Elaborar las programaciones de los servicios troncales en operación, con base en la evaluación de las condiciones operativas y de eficiencia de cada servicio.   | Un (1) Informe trimestral que de cuenta de los ajustes de parámetros operacionales y de eficiencia (tiempos de recorrido, oferta o trazados), a las rutas troncales o duales en operación.                                  | Revisar y ajustar, con periodicidad trimestral, y de ser necesario, los parámetros operacionales de las rutas troncales y duales del sistema. Monitorear el indicador de tiempos de ciclo por ruta y ajustar los PSO minimizando la condición "crítico" del mismo.<br>Recopilar con periodicidad trimestral los ajustes realizados durante el semestre.   | 31/12/2023                             | 40,0%                                | ((Revisión parámetros operacionales/4)*0,25 + (Recopilación de ajustes trimestrales /4)*0,25  |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
|                   |                     |                                  |                              |        |  |   | Elaborar un informe trimestral que represente los ajustes de la programación troncal, orientado a optimizar los kilómetros en vacío respecto a los kilómetros comerciales, teniendo en cuenta todos los parámetros operacionales y sus modificaciones desde cualquier área de Transmóvil  | 31/12/2023                             | 20,0%                                | 100   | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de BRT                                      |  |
| 1                 | 1.2                 | 1.2.1                            | Plan de Acción Institucional | DBRTP2 | Revisar y validar las programaciones de rutas alimentadoras de la Fase III, elaborar las programaciones de las rutas de las Unidades Funcionales UP0 2 (Orbitón) y 5 (Uime) y proponer y gestionar acciones de mejora para su optimización, de acuerdo con las necesidades de movilización de los usuarios (demanda), eficiencia y los requerimientos de la operación y del Sistema.   | Un (1) Informe trimestral con el análisis de los indicadores operacionales y con las modificaciones a la programación de las rutas alimentadoras del Sistema.   | Realizar un (1) informe trimestral, con los indicadores operacionales de las rutas alimentadoras del Sistema (IPK, IPB, IKB y demanda por Zona y Concesionario). Monitorear el indicador de tiempos de ciclo por ruta y ajustar los PSO de UP minimizando la condición "crítico" del mismo.<br>Elaborar un (1) informe trimestral de las modificaciones a la operación de RIZK (Kilómetros Eficientes Componente Zonal) y de los ajustes a la programación de rutas alimentadoras.                          | 31/12/2023                             | 40%                                  | ((Informe trimestral con indicadores operacionales de las rutas alimentadoras del Sistema/2)*0,25   |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
|                   |                     |                                  |                              |        |  |   | Elaborar un informe trimestral, que represente los ajustes y optimizaciones realizados a la programación del kilometraje comercial y de kilometraje vacío programado por el Ente Gestor y por cada concesionario de operación de rutas alimentadoras.   | 31/12/2023                             | 20%                                  | 100   | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de BRT                                      |  |
| 1                 | 1.1                 | 1.2.5                            | Plan de Acción Institucional | DBRTP3 | Supervisar el desempeño y cumplimiento operativo de los concesionarios de operación troncal y de alimentación, así como de los esquemas alternativos de operación que se establezcan y adelantar un proceso de análisis y mejora del servicio.   | Gestionar 100 por ciento de los servicios del componente troncal (troncales, duales y alimentadoras) y Cable Aéreo en operación y adelantar un proceso de análisis y mejor del servicio.                                    | Elaborar un (1) informe trimestral que contenga los resultados del seguimiento a la operación de los servicios del componente troncal (troncales, duales y alimentadoras) y del Cable Aéreo, a partir de las mediciones realizadas con la EIC, presentadas por las Interventorías de los concesionarios, así como de los indicadores de desempeño de operación de las 3 fases del componente troncal y del seguimiento a la ejecución de las horas de operación programadas para las líneas de Cable Aéreo. | 31/12/2023                             | 40,0%                                | ((Informe trimestral de seguimiento a la operación de los servicios del componente troncal (troncales, duales y alimentadoras) y del Cable Aéreo/4)*0,4   |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
| 1                 | 1.2                 | 1.2.6                            |                              |        |  |   | Disenar e implementar un esquema operativo y de control que propenda por la reducción de eventos de omisión de parada y de adelantos no autorizados.  | 31/12/2023                             | 30,0%                                | (Esquema operativo de reducción de eventos de omisión de parada y adelantos diseñado e implementado/1)*0,3  | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de BRT                                      |  |
| 6                 | 6.3                 | 6.3.8                            |                              |        |  |   | Disenar e implementar un esquema de control operacional que mitigue la reducción de velocidad del Sistema por las obras de infraestructura que se adelantan en la ciudad.   | 31/12/2023                             | 30,0%                                | (Esquema de control operacional que mitigue la reducción de velocidad del Sistema diseñado e implementado/ 1)*0,3   |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
| 1                 | 1.1                 | 1.2.3                            | Plan de Acción Institucional | DBRTP4 | Realizar seguimiento al desempeño y cumplimiento operativo de los concesionarios y a los programas de gestión de conductores y mantenimiento de flota que realizan los concesionarios para cumplir con las condiciones contractuales estipuladas.  | Gestionar 100 por ciento de los procesos de vinculación y mantenimiento de vehículos, adelantados por los concesionarios del componente troncal (troncales, duales y alimentadoras).  | Elaborar un (1) informe trimestral con reportes de: (i) inspecciones diarias aleatorias, (ii) revisión de flota inmovilizada y aval para operar, (iii) inspecciones periódicas de mantenimiento, de la flota del componente troncal y de alimentación y (iv) reporte del seguimiento a los resultados de la EIC, presentados por las Interventorías de los Concesionarios del STP.  | 31/12/2023                             | 40,0%                                | ((Informes trimestrales de seguimiento a inspecciones diarias aleatorias, resultados de la EIC/4)*0,4   |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
| 1                 | 1.2                 | 1.2.6                            |                              |        |  |   | Elaborar un (1) informe trimestral con el reporte de operativos mensuales de seguimiento al control de la gestión de mantenimiento ejecutado a la flota troncal y de alimentación. Se apoyará esta actividad con los trabajos de interventoría para documentar los aspectos contractuales.  | 31/12/2023                             | 40,0%                                | (Seguimiento trimestral a la gestión de mantenimiento de concesionarios /4)*0,4   | 25%   | 50%   | 100%  | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023                                     | 31/12/2023      | Director de BRT          |  |  |
| 6                 | 6.3                 | 6.3.8                            |                              |        |  |   | Elaborar un (1) informe semestral de seguimiento a la gestión documental, informes y formatos de vinculación, Generación de CVS (Certificado de Vinculación al Servicio). Asimismo, informes de desvinculación por inoperatividad, prolongada, vida útil y/o terminación de contrato.   | 31/12/2023                             | 20,0%                                | (Informe semestral Gestión de vinculación de vehículos /2)*0,2  |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.1                            | Plan de Acción Institucional | DBRTP5 | Medir y realizar seguimiento a los indicadores de desempeño del servicio troncal y de alimentación, evaluar y reportar los resultados, los cuales se emplearán como insumo para retroalimentar la estrategia adoptada para fortalecer la planeación y gestión de la operación y para formular e implementar mejoras en los procesos, procedimientos y actividades a cargo de la DBRFT. | Ajustar y consolidar las actividades implementadas para hacer seguimiento y medir el desempeño del servicio troncal y de alimentación, e implementar reportes periódicos para socializar el resultado de dicho seguimiento. | Elaborar un (1) reporte y/o informe semestral con los resultados del seguimiento y la medición del desempeño del servicio troncal y de alimentación, incluyendo el impacto de las medidas de mitigación de la reducción de velocidad del Sistema.<br>Elaborar un (1) informe semestral con el avance del Plan de Acción de la Dirección Técnica BRT.  | 31/12/2023                             | 25%                                  | ((Informe o reportes semestrales de seguimiento /5)*0,25 + (Informe semestral seguimiento de plan de acción /5)*0,25  | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de BRT                                      |  |
|                   |                     |                                  |                              |        |  |   | Disenar e implementar un árbol de jerarquías de la información operacional registrada en Bitácora, que permita la captura, procesamiento y uso decisivo de la misma en función de la mejora operacional   | 31/12/2023                             | 50%                                  | 100   |   |   |   |   |   |                 |                          |  |  |
| 4                 | 4.2                 | 4.2.1<br>4.2.2<br>4.2.3          | Plan de Acción Institucional | SNP1   | Facturar todos los negocios generados mediante explotación colateral de la infraestructura a cargo de TRANSMILENIO S.A. para la presente vigencia.   | Facturar una suma superior o igual por ingresos colaterales por valor de \$15.269.799.904 con una factibilidad del 95% de realizar los ingresos planteados.   | Facturar una suma superior o igual a \$15.269.799.904 mediante la línea de negocios asociados a la infraestructura establecidas por la Subgerencia de Desarrollo de Negocios de TRANSMILENIO S.A.   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Facturación esperada / Facturación Real)*100   | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Gestión de Mercado                            | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente de Desarrollo de Negocios                 |  |
| 4                 | 4.2                 | 4.2.1<br>4.2.2<br>4.2.3          | Plan de Acción Institucional | SNP2   | Facturar todos los negocios generados mediante explotación colateral de la propiedad intelectual de TRANSMILENIO S.A. para la presente vigencia.   | Facturar una suma superior o igual por ingresos colaterales por valor de \$160.000.000,00 con una factibilidad del 95% de realizar los ingresos planteados.   | Facturar una suma superior o igual a \$160.000.000,00 mediante la línea de negocios asociados a la propiedad intelectual establecidas por la Subgerencia de Desarrollo de Negocios de TRANSMILENIO S.A.   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Facturación esperada / Facturación Real)*100   | 0%  | 0%  | 0%  | 100%  | Gestión de Mercado                            | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente de Desarrollo de Negocios                 |  |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

**Nota 1:** El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

**Nota 2:** En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Adquisiciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo particular.

| Línea Corporativa | Objetivo Específico | Estrategia   | Plan   | Código | Compromiso  | Producto y/o Meta  | Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto   | Fecha de Entrega Final de la Actividad | Ponderación en el Logro del Producto | Indicador   | Avance Percentual Esperado con corte 31/03/23 | Avance Percentual Esperado con corte 30/06/23 | Avance Percentual Esperado con corte 30/09/23 | Avance Percentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso   | Fecha de Inicio | Fecha Final de Ejecución | Responsable   |
|-------------------|---------------------|--|--|--------|---|--|--|--|--------------------------------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|--------------------------|---|
| 4                 | 4.2                 | 4.2.1<br>4.2.2<br>4.2.3  | Plan de Acción Institucional   | SNF3   | Facturar todos los negocios generados mediante explotación colateral del conocimiento y otros negocios a cargo de TRANSMILENIO S.A. para la presente vigencia.  | Facturar una suma superior o igual por ingresos colaterales por valor de \$450,000,000 con una factibilidad del 95% de realizar los ingresos planeados.  | Facturar una suma superior o igual a \$450,000,000 mediante la línea de negocios asociados al conocimiento y otros negocios establecidos por la Subgerencia de Desarrollo de Negocios de TRANSMILENIO S.A.   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Facturación esperada / Facturación Real)*100   | 0%  | 0%  | 0%  | 100%  | Gestión de Mercado  | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente de Desarrollo de Negocios                    |
| 5                 | 5.1                 | 5.1.3  | * Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>* Plan de Acción Institucional   | DTP1   | Implementar y dar continuidad al proyecto de Conectividad Maestra que soporta los servicios de cámaras de seguridad y puertas, en las estaciones y/o portales que se definen para tal fin en el marco del proyecto antevención, de acuerdo con los recursos asignados a la Dirección de TIC | Servicio de Conectividad Maestra implementado en el marco del proyecto antevención   | Dar continuidad a la operación del servicio de Conectividad Maestra en las 78 estaciones y/o portales activos con cámaras y puertas antevención y reparar la infraestructura asociada mínimo en 19 Estaciones vandalizadas y/o afectadas por hurto.<br>Permitir la interconexión con el CDIG mediante la asignación de los Segmentos IPV4 para los servicios de puertas en las 29 estaciones priorizadas en el marco del CTO 1286-21   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 80%<br>20%                           | ((No de estaciones con conectividad activa/78 * No. de estaciones con conectividad reparada)/19)*100 + (No. de estaciones con segmento IPV4 asignado /29)*100   | 5%  | 25%   | 45%   | 100%  | Gestión de TIC  | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de TIC   |
| 5                 | 5.1                 | 5.1.2<br>5.1.5   | Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones   | DTP2   | Fortalecer el proyecto antevención mediante la implementación de un sistema de Barreras de control tipo piso techo en las estaciones y/o portales priorizados por la DTS y de acuerdo con los recursos asignados para tal fin   | BCA PAT y PM implementadas en las estaciones y/o portales priorizados  | En el marco del otroí que la Entidad adelante con RB, realizar la integración entre los equipos de barreras y validador con el sistema RCS y llevar a cabo el proceso contractual para la adquisición de las BCA PAT y PM priorizadas por la DTS.<br>Poner en funcionamiento las BCA adquiridas para las 50 estaciones y/o portales priorizados por la DTS   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>40%                           | ((No. de integraciones de equipos con el RCS realizadas/1 * No. de contratos de adquisiciones de BCA adelantados /3)*100 + (No. de BCA en funcionamiento/50)*100<br>(No. de entregas adoptadas para aprocheamiento de BCA desinstaladas/1)*0.10   | 0%  | 0%  | 10%   | 100%  | Gestión de TIC  | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de TIC   |
| 5                 | 5.1                 | 5.1.3  | *Plan de Acción Institucional<br>*Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>*Plan de tratamiento de riesgos en seguridad y privacidad de la información<br>*Plan de Seguridad y privacidad de la información | DTP3   | Fortalecer la infraestructura tecnológica on premise y en Nube, que soporta la gestión, acceso a la información y servicios conexos   | Tres (3) componentes de infraestructura TIC fortalecidos, para soportar la gestión, acceso a la información y servicios conexos  | En articulación con la Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario, Incrementar en un 15%con respecto a 2022 la calificación positiva promedio de la TransmisApp por parte de los usuarios<br>Disminuir mínimo en 20% los vectores de ataque desde internet mediante la adición de un componente de Ciberseguridad a la estructura de seguridad perimetral de la entidad   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 40%<br>30%                           | Cubrir la disponibilidad mínima del 90% de los dos grupos de servicios tecnológicos On Premise y en Nube.<br>En articulación con la Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario, Incrementar en un 15%con respecto a 2022 la calificación positiva promedio de la TransmisApp por parte de los usuarios<br>Disminuir mínimo en 20% los vectores de ataque desde internet mediante la adición de un componente de Ciberseguridad a la estructura de seguridad perimetral de la entidad | 9%  | 10%   | 30%   | 100%  | Gestión de TIC  | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de TIC   |
| 5                 | 5.1                 | 5.1.1.<br>5.1.4.   | * Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones<br>* Plan de Acción Institucional   | DTP4   | Promover el aprovechamiento de la Data del CDIG y Bodegas de datos.   | Das (2) Acciones de promoción aprovechamiento de la Data del CDIG ejecutada  | Diseñar, proveer y actualizar Tableros de Control, Modelos Analíticos y Servicios de Acceso al lago de datos del CDIG para su aprovechamiento y análisis, que soporte la toma de decisiones de operación de las áreas usuarias de Buses, BRT, Motoc, STS y Seguridad.<br>Realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento técnico como mínimo a 3 áreas, facilitando la creación de tableros de control por parte de las mismas a fin de fortalecer las habilidades en herramientas analíticas y aprovechamiento de la información. | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 60%<br>40%                           | (No. de mecanismos técnicos de analítica de datos ejecutados/3)*100 + (No. de áreas creando Tableros de Control /3)*100   | 0%  | 10%   | 40%   | 100%  | Gestión de TIC  | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de TIC   |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.2  | Plan de Desarrollo   | DTP5   | Lograr una confiabilidad promedio del servicio del STTP en el componente troncal y zonal de 80,50   | Lograr una confiabilidad promedio del servicio del STTP en el componente troncal y zonal de 80,50  | Lograr una confiabilidad promedio del servicio del STTP en el componente troncal y zonal de 80,50  | 31/12/2023                             | 100%                                 | (confiabilidad promedio del servicio del STTP en el componente troncal y zonal / 80,50)*100   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Gestión de TIC  | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director de TIC<br>Director de BRT<br>Director de Buses |
| 6                 | 6.3                 | 6.3.8  | Plan de Acción Institucional   | DCP1   | Gestionar el desarrollo del Plan Anual de Adquisiciones.  | Reporte trimestral en el Comité de Contratación sobre el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones  | Periodo Ene-Mar en Abril<br>Periodo Abr-Jun en Julio<br>Periodo Jul-Sep en Octubre<br>Periodo Oct-Dic en Segunda semana de diciembre   | 31/12/2023                             | 80%                                  | ([Informes trimestrales elaborados/3]*100)+([Circular para definición de comité de contratación /3]*100)  | 20%   | 40%   | 60%   | 100%  | Adquisición de Bienes y Servicios                             | 1/01/2023       | 31/10/2023               | Director Corporativo                                    |
| 6                 | 6.3                 | 6.3.1<br>6.3.2   | - Plan de Acción Institucional<br>- Plan de Gestión de Talento Humano<br>- Plan Institucional de Capacitación<br>- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo<br>- Plan de Incentivos Institucionales                          | DCP2   | Implementar el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano y sus componentes (Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan de Trabajo del SSGS, Plan de Prevención del Talento Humano y Plan Operativo de Gestión de Integridad)                       | Un Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano y sus componentes (Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan de Trabajo del SSGS, Plan Operativo de Gestión de Integridad) establecido e implementado | Definir y establecer el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano y sus componentes (Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos, Plan de Trabajo del SSGS y Plan Operativo de Gestión de Integridad)  | 31/03/2023<br>31/12/2023               | 25%<br>75%                           | ([1 Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano definido/1]*0,25)+ ([# Actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano y sus componentes realizadas en el trimestre/ # Actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano y sus componentes planeadas para el trimestre]*0,75) * 100   | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  | Gestión del Talento Humano                                    | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Corporativo                                    |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.2  | Plan de Acción Institucional<br>Plan Institucional de Archivos   | DCP3   | Implementar los componentes de la gestión de la información pública reglamentada por la Ley 1712 de 2014 (-)  | Plan Institucional de Archivos - PINAR implementado  | Realizar actividades definidas para la vigencia 2023   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (# Actividades realizadas en el periodo/# Actividades planeadas en el periodo)*100  | 0%  | 100%  | 100%  | 100%  | Gestión de Servicios Logísticos                               | 1/04/2023       | 31/12/2023               | Director Corporativo                                    |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.1  | Plan de Acción Institucional   | DCP4   | Alinear los manuales de funciones con las necesidades de la Entidad y cubrir las vacantes requeridas para tal fin   | Implementación del Modelo de Desarrollo Organizacional   | Definir y ejecutar el plan de cobertura de vacantes<br>Actualizar manual de funciones  | 30/11/2023<br>30/11/2023               | 80%<br>20%                           | ([Ejecución del plan de cobertura de vacantes *0,8]+(Manual de funciones actualizados *0,2))*100  | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Gestión del Talento Humano                                    | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Corporativo                                    |
| 6                 | 6.3                 | 6.3.8  | Plan de Acción Institucional   | DCP5   | Garantizar el correcto funcionamiento de la sede administrativa y el aseguramiento de los activos de la Entidad   | Una sede administrativa en condiciones óptimas para su funcionamiento y el aseguramiento de sus activos  | Ejecutar el Plan anual de mantenimiento.<br>Ejecutar el plan de actividades que fomenta la gestión de aseguramiento de los activos.  | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>50%                           | ([# Actividades del plan de mantenimiento realizadas en el periodo/# Actividades del plan de mantenimiento planeadas para el trimestre]*0,5)+([# Actividades del programa de seguros realizadas en el periodo/# Actividades del programa de seguros programadas para el trimestre]*0,5)*100   | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  | Gestión de Servicios Logísticos                               | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Corporativo                                    |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.1<br>6.1.2<br>6.1.3<br>6.1.4<br>6.1.5<br>6.1.6<br>6.1.7<br>6.1.8 | Plan de Desarrollo   | DCP6   | Lograr un índice de satisfacción al usuario de 75,20  | Lograr un índice de satisfacción al usuario de 75,20   | Lograr un índice de satisfacción al usuario de 75,20   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Índice de satisfacción al usuario /75,20)*100  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Gestión del Talento Humano<br>Gestión de Servicios Logísticos | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Corporativo                                    |
| 2                 | 2.1                 | 2.1.6  | Plan de Acción Institucional   | SAUCP1 | Convertir a TRANSMILENIO S.A. en fuente de información permanente, emitiendo contenidos relacionados con los beneficios, servicios y/o aspectos positivos del Sistema.  | Siete (7) acciones de comunicación   | Divulgar 4 contenidos para promover en los usuarios de redes sociales acciones que contribuyan al buen uso del Sistema.<br>Generar un (1) nuevo formato de comunicación a través de las redes sociales oficiales de TRANSMILENIO S.A.<br>Desarrollar dos (2) espacios de divulgación para despertar interés en el equipo de colaboradores por conocer las acciones enfocadas a la mejora del servicio que se ejecutan dentro del Sistema.  | 30/09/2023<br>30/05/2023<br>30/11/2023 | 34%<br>33%<br>33%                    | ((Número de contenidos divulgados/ 4 )*(0,34) + (Número de formatos implementados /1 )*(0,33) + (Número de espacios de divulgación desarrollados /2 )*(0,33)) *100  | 20%   | 67%   | 84%   | 100%  | Gestión grupos de interés                                     | 1/01/2023       | 30/12/2023               | Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones      |
| 2                 | 2.1                 | 2.1.6  | Plan de Acción Institucional   | SAUCP2 | Promover un sentido de apropiación y respeto a través del fomento del buen uso de servicio como aporte en el mejoramiento de la experiencia de viaje de los usuarios.   | Catorce (14) acciones que aportan al mejoramiento de la experiencia de viaje.  | Implementar cuatro (4) acciones para promover en los usuarios comportamientos adecuados en el Sistema.<br>Implementar siete (7) acciones para la apropiación, respeto y mejoramiento de la experiencia del usuario en el Sistema.<br>Ejecutar tres (3) actividades para promover apropiación y conocimiento en el equipo de colaboradores  | 30/12/2023<br>30/12/2023<br>30/08/2023 | 33%<br>34%<br>33%                    | ((Número de acciones implementadas para promover comportamientos /4 )*(0,33) + (Número acciones para la apropiación respeto y mejoramiento del sistema implementadas/7 programadas)*0,34 + (Número actividades para promover apropiación y conocimiento /3 )*(0,33)) *100   | 11%   | 41%   | 60%   | 100%  | Gestión grupos de interés                                     | 1/01/2023       | 30/12/2023               | Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones      |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

**Nota 1:** El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores que para su desarrollo convergen, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

**Nota 2:** En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Acciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo particular.

| Línea de Acción | Objetivo Específico | Estrategia   | Plan                         | Código | Compromiso  | Producto y/o Meta   | Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto   | Fecha de Entrega Final de la Actividad   | Ponderación en el Logro del Producto   | Indicador  | Avance Porcentual Esperado con corte 31/03/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/06/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/09/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso                               | Fecha de Inicio | Fecha Final de Ejecución | Responsable  |
|-----------------|---------------------|--|------------------------------|--------|---|---|--|--|--|--|---|---|---|---|---------------------------------------|-----------------|--------------------------|--|
| 2               | 2.1                 | 2.1.4  | Plan de Acción Institucional | SAUCP3 | Promover en los territorios de intervención de Gestión Social, el cuidado y buen comportamiento en el Sistema TransMilenio.   | Tres (3) estrategias de gestión social.   | Elaborar e implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los canales de comunicación que emplea el equipo de Gestión Social para la divulgación de información en los territorios.<br>Elaborar e implementar una (1) estrategia para el equipo de Gestión Social que promueva el buen trato y la humanización del personal de TRANSMILENIO S.A. en los territorios.<br>Elaborar e implementar una (1) estrategia para informar a las comunidades las actividades y los beneficios que el Equipo de Gestión Social realiza y/o promociona en los territorios de intervención y que impactan su entorno.   | 30/08/2023<br>30/11/2023<br>30/11/2023   | 33%<br>34%<br>33%                      | ((Número estrategias de comunicación implementadas) / 1 estrategia programada) * 0,33<br>+ ((Número estrategia de humanización implementada) / 1 estrategia programada) * 0,34<br>+ ((Número estrategia beneficio) / 1 estrategia programada) * 0,33<br>* 100  | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Gestión grupos de interés             | 1/01/2023       | 30/12/2023               | Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones |
| 2               | 2.1                 | 2.1.2  | Plan de Acción Institucional | SAUCP4 | Aportar desde la estrategia de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones en la implementación de las Políticas Públicas Dirituales inherentes a la misión y visión de la dependencia.  | Aportar acciones en siete (7) Políticas Públicas Dirituales.  | Realizar dos (2) estrategias de divulgación y sensibilización para promover el respeto de los derechos de las mujeres en el marco de la Política Pública de Mujer, Equidad y Género.<br>Desarrollar una (1) acción en conmemoración al mes de la persona mayor de acuerdo con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.<br>Realizar una (1) acción comunicativa con enfoque diferencial en el marco del mes de la discapacidad como aporte a la Política Pública de discapacidad.<br>Realizar una (1) acción comunicativa para sensibilizar sobre el acoso y la discriminación racial en el marco de la Política Pública de los afrodescendientes.<br>Realizar dos (2) acciones comunicativas en el marco de la Política Pública LGFTI.<br>Realizar seis (6) sesiones de socialización con personas en proceso de superación de habitabilidad en calle interesadas en participar, como aporte a la Política Pública para el fenómeno de Habitabilidad en calle. | 30/12/2023<br>30/08/2023<br>30/12/2023<br>30/12/2023<br>30/12/2023<br>30/12/2023 | 14%<br>14%<br>14%<br>14%<br>14%<br>16% | ((Número de estrategias de divulgación / 2 programadas en el marco de la PPD Mujer y Género) * 0,14<br>+ ((Número de acciones de conmemoración implementadas / 1 programada en el marco de la PPD envejecimiento y vejez) * 0,14<br>+ ((Número de acciones comunicativas de enfoque diferencial implementadas / 1 acción programada en el marco de la PPD afrodescendientes) * 0,14<br>+ ((Número de acciones comunicativas implementadas / 1 acción programada en el marco de la PPD LGFTI) * 0,14<br>+ ((Número de planes de participación implementados / 1 plan programado en el marco de la PPD Participación Ciudadana) * 0,14<br>+ ((Número de sesiones de socialización implementadas / 6 sesiones programadas en el marco de la PPD Habitabilidad en calle) * 0,16<br>* 100 | 7%  | 21%   | 35%   | 100%  | Gestión grupos de interés             | 1/01/2023       | 30/12/2023               | Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones |
| 2               | 2.1                 | 2.1.5  | Plan de Acción Institucional | SAUCP5 | Generar una estrategia de reconocimiento de los diferentes canales de atención al Usuario de la Entidad.  | Implementar trece (13) acciones para el posicionamiento de los canales de Atención al Usuario de la Entidad.  | Posicionar los canales oficiales de comunicación para la atención de PQRS a través de la ejecución de seis (6) acciones.<br>Ejecutar seis (6) actividades para fortalecer la figura del Defensor de la Ciudadanía de TRANSMILENIO S.A.<br>Desarrollar dos (2) estrategias para fortalecer el canal de atención al usuario en Vivo.   | 30/12/2023<br>30/11/2023<br>30/08/2023   | 34%<br>33%<br>33%                      | ((Número de acciones de canales de comunicación implementadas / 6 acciones programadas) * 0,34<br>+ ((Número de actividades para fortalecer la figura del Defensor implementadas / 5 actividades programadas) * 0,33<br>+ ((Número de estrategias para fortalecer el canal de atención en vivo / 2 estrategias programadas) * 0,33)<br>* 100   | 17%   | 53%   | 80%   | 100%  | Gestión grupos de interés             | 1/01/2023       | 30/12/2023               | Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones |
| 2               | 2.1                 | 2.1.1<br>2.1.2<br>2.1.3<br>2.1.4<br>2.1.5<br>2.1.6<br>2.1.7<br>2.1.8 | Plan de Desarrollo           | SAUCP6 | Alcanzar un avance físico del 95% (acumulado) de la meta "Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte" | Alcanzar un avance físico del 95% (acumulado) de la meta "Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte" | Alcanzar un avance físico del 95% (acumulado) de la meta "Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte"  | 31/12/2023   | 100%                                   | (Avance físico (acumulado) alcanzado en la meta "Definir e implementar dos estrategias de cultura ciudadana para el sistema de movilidad, con enfoque diferencial, de género y territorial, donde una de ellas incluya la prevención, atención y sanción de la violencia contra la mujer en el transporte" / 95) * 100   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Gestión de Grupos de Interés          | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones |
| 1               | 1.4                 | 1.4.6<br>1.4.7<br>1.4.8<br>1.4.9                                     | Plan de Acción Institucional | DSP1   | Aumentar al 20% en recaudo producto de las validaciones diarias del componente troncal, por la acción del equipo territorial  | Aumentar en 20% el recaudo de validaciones diarias en el componente troncal del Sistema, a partir del promedio de validaciones diarias del segundo semestre de la vigencia 2022   | Cubrimiento con el equipo territorial de las 50 estaciones prioritarias, desarrollando acciones de prevención, contención y disuasión.<br>Cubrimiento de todos los portales y estaciones del componente troncal del Sistema para minimizar riesgos de daños desde el monitoreo de la infraestructura física con la Vigilancia Privada.<br>Actualización y fortalecimiento del Plan de Acción para la prevención, control y sanción de la elusión del pago en el Sistema  | 31/12/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023   | 34%<br>33%<br>33%                      | (# de estaciones con equipo territorial / 50) * 0,34 + (# de estaciones y portales con vigilancia) / (# Portales + 132 estaciones) * 0,33 + ((Plan actualizado e implementado) / 1) * 0,33   | 0%  | 50%   | 75%   | 100%  | Supervisión y Control de la Operación | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director (a) Técnico (a) de Seguridad              |
| 1               | 1.4                 | 1.4.1<br>1.4.5   | Plan de Acción Institucional | DSP2   | Cubrir el 100% de las estaciones del Sistema con el herramientas de videovigilancia a cargo de la Dirección Técnica Seguridad, que permitan el desarrollo de intervenciones y toma de decisiones basadas en evidencia   | 100% de las estaciones cubiertas con el Sistema de Videovigilancia  | Adjudicación instalación y puesta en servicio de ampliación del Sistema de Videovigilancia<br>Diseño y desarrollo de 6 aplicaciones de software a medida de la Dirección Técnica Seguridad, para generar alarmas de seguridad integral<br>Desarrollo de 3 analíticas a medida de la Dirección Técnica Seguridad  | 31/12/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023   | 34%<br>33%<br>33%                      | (Servicio de Videovigilancia adjudicado e implementado / 1) * 0,34 + (# aplicaciones desarrolladas / 6) * 0,33 + (# de desarrollos de analíticas realizadas / 3) * 0,33  | 0   | 33%   | 66%   | 100%  | Supervisión y Control de la Operación | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director (a) Técnico (a) de Seguridad              |
| 1               | 1.4                 | 1.4.2<br>1.4.3<br>1.4.7  | Plan de Acción Institucional | DSP3   | Elaboración de una metodología que permita consolidar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema TransMilenio en marco del cumplimiento del Decreto 2157 de 2017  | Metodología elaborada   | Realizar un diagnóstico que permita definir el alcance y desarrollo del plan<br>Definir lineamientos e instrumentos de estandarización de información  | 31/12/2023<br>31/12/2023   | 50%<br>50%                             | (Diagnóstico realizado / 1) * 0,5 + (Lineamientos para la estandarización definidos / 1) * 0,5   | 0   | 50%   | 50%   | 100%  | Supervisión y Control de la Operación | 1/01/2023       | 1/01/2023                | Director (a) Técnico (a) de Seguridad              |
| 1               | 1.4                 | 1.4.2<br>1.4.10<br>1.4.11  | Plan de Acción Institucional | DSP4   | Definir e implementar indicadores complementarios a los mínimos establecidos en la Resolución del PSIV, para la gestión de la Seguridad Vial de los concesionarios del Sistema  | Indicadores complementarios definidos e implementados   | Generar un documento diagnóstico con la estructura actual de los indicadores<br>Formulación de indicadores de gestión de seguridad vial de los concesionarios, en sintonía con la política institucional de seguridad vial<br>Realizar medición y seguimiento mensual de los indicadores   | 31/12/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023   | 34%<br>33%<br>33%                      | (Diagnóstico realizado / 1) * 0,34 + (Indicadores de Seguridad Vial formulados / 1) * 0,33 + (Medición y seguimiento realizado / 1) * 0,33   | 34%   | 34%   | 67%   | 100%  | Supervisión y Control de la Operación | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director (a) Técnico (a) de Seguridad              |
|                 |                     |  |                              |        |   |   | Documentar el diseño de una estrategia de resignificación de espacios y recuperación del espacio público en el sistema   | 31/12/2023   | 30%                                    |  |   |   |   |   |                                       |                 |                          |  |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

**Nota 1:** El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las Dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por diferentes actores que por su desarrollo convergen, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

**Nota 2:** En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Adquisiciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo particular.

| Línea Corporativa | Objetivo Específico | Estrategia  | Plan                         | Código | Compromiso  | Producto y/o Meta   | Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto   | Fecha de Entrega Final de la Actividad         | Ponderación en el Logro del Producto | Indicador  | Avance Porcentual Esperado con corte 31/03/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/06/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/09/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso                                       | Fecha de Inicio | Fecha final de Ejecución | Responsable                                |
|-------------------|---------------------|---|------------------------------|--------|---|---|--|--|--------------------------------------|--|---|---|---|---|---|-----------------|--------------------------|--|
| 1                 | 1.4                 | 1.4.6<br>1.4.7<br>1.4.8<br>1.4.9                              | Plan de Acción Institucional | DSP5   | Diseñar e implementar una estrategia de resignificación de espacios con el fin de reconocer y visibilizar situaciones de discriminación al interior del Sistema con el fin de fortalecer la memoria de las víctimas y la reivindicación de derechos fundamentales.  | Una estrategia de resignificación de espacios diseñada  | Diseñar y socializar piezas comunicativas de resignificación de espacio<br><br>Realizar articulación con organizaciones estratégicas con el fin de promover escenarios de discusión sobre la experiencia de viaje, seguridad integral y enfoques diferenciales en el Sistema   | 31/12/2023<br><br>31/12/2023                   | 40%<br><br>40%                       | ((Diseño de estrategia documentado / 1)*0,3 (Piezas comunicativas socializadas/Piezas comunicativas diseñadas)*0,4 + (Escenarios de discusión realizados/Escenarios de discusión propuestos)*0,4)  | 0   | 50%   | 50%   | 100%  | Supervisión y Control de la Operación         | 1/01/2023       | 1/01/2023                | Director (a) Técnico (a) de Seguridad      |
| 1                 | 1.4                 | 1.4.4<br>1.4.5<br>1.4.6<br>1.4.8                              | Plan de Desarrollo           | DSP6   | Reducir en 1,9 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022-2023) la evasión en el componente troncal y zonal del STP  | Reducir en 1,9 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022-2023) la evasión en el componente troncal y zonal del STP  | Reducir en 1,9 puntos porcentuales (acumulado 2020 - 2021 - 2022-2023) la evasión en el componente troncal y zonal del STP   | 31/12/2023                                     | 100%                                 | (Puntos porcentuales reducidos / 1,9)*100  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Supervisión y Control de la Operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director (a) Técnico (a) de Seguridad      |
| 1                 | 1.4                 | 1.4.1<br>1.4.2<br>1.4.3<br>1.4.7<br>1.4.9<br>1.4.10<br>1.4.11 | Plan de Desarrollo           | DSP7   | Alcanzar un avance físico del 95% (acumulado) de la meta "Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorutas, los parques y las zonas de rumba [aporte de movilidad a meta del sector seguridad]" | Alcanzar un avance físico del 95% (acumulado) de la meta "Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorutas, los parques y las zonas de rumba [aporte de movilidad a meta del sector seguridad]" | Alcanzar un avance físico del 95% (acumulado) de la meta "Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorutas, los parques y las zonas de rumba [aporte de movilidad a meta del sector seguridad]"  | 31/12/2023                                     | 100%                                 | (Avance porcentual (acumulado) alcanzado en la meta de " Diseñar e implementar al 100% una (1) estrategia de intervención de entornos vulnerables, con especial énfasis en las Instituciones Educativas Distritales, el Sistema Integrado de Transporte Público, las ciclorutas, los parques y las zonas de rumba [aporte de movilidad a meta del sector seguridad]" / 95)*100   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Supervisión y Control de la Operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director (a) Técnico (a) de Seguridad      |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.4   | Plan de Acción Institucional | DTBP1  | Realizar el 100% de las metas y seguimientos planeados sobre la gestión del mantenimiento de la flota, llevada a cabo por los diferentes concesionarios de operación en pro del buen estado de los vehículos y de la mejora en la disponibilidad operativa de los mismos.   | Docer (12) Meses de mantenimiento por cada concesionario de operación, doce (12) informes de fallas por mes vencido   | Realizar la meta mensual de trabajo de mantenimiento con cada concesionario de operación.<br><br>Nota: El informe se entrega "10" días hábiles después de cerrado el mes evaluado.   | 31/12/2023                                     | 33%                                  | ((Cantidad de metas de mantenimiento realizadas /12)*0,33<br>+<br>(Cantidad de informes mensuales seguimiento flota operada / 12)*0,33<br>+<br>(Cantidad de Informe Pareto mensual de fallas /12)*0,33<br>+<br>100   | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Técnico de Buses                  |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.4   | Plan de Acción Institucional | DTBP2  | Evaluar las condiciones técnicas y operativas del 100% de las rutas que se encuentran en funcionamiento en el componente zonal del Sistema, para definir las acciones y modificaciones que se requieran en pro de la mejora del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad   | Cuatro (4) informes de propuestas de modificación de rutas y seguimiento fase III y cuatro (4) informes de avance de la programación de servicios por unidades funcionales en operación   | Construir informe trimestral de propuestas de modificación de rutas (ajustes de tramos, individualización de rutas, ajustes de horarios, ajustes de cabeceras, ajustes de programación)<br><br>Construir informes trimestrales de seguimiento del avance de los escenarios y programación de unidades funcionales<br><br>Nota: El informe estará consolidado "10" días hábiles siguientes al cierre del periodo a evaluar  | 31/12/2023<br><br>31/12/2023                   | 50%<br><br>50%                       | ((Cantidad de informes trimestrales de modificación de rutas /4)*0,5<br>+<br>(Cantidad de informes trimestrales seguimiento Unidades Funcionales / 4)*0,5<br>+<br>100  | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Técnico de Buses                  |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.3   | Plan de Acción Institucional | DTBP3  | Adelantar actividades de supervisión y control de la operación del 100% de las rutas zonales del Sistema correspondientes a Fase III y Unidades Funcionales, en pro de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad ejecutado de unidades funcionales   | Cuatro (4) reuniones con centros de control de empresas operadoras de fase III, Cuatro (4) mesas de seguimientos con concesionarios de Unidades Funcionales, cinco (5) y diez (50) reportes semanales de kilometraje efectivamente ejecutado de fase III y doce (12) reportes de kilometraje efectivamente ejecutado de unidades funcionales                          | Socializar Trimestralmente con los Centros de Control Zonales de las empresas operadoras de Fase III, las mejoras, planes de trabajo y estrategias, para la corrección de prácticas operativas no adecuadas identificadas por los equipos especializados del Centro de Control del Este Gestor.<br><br>Socializar Trimestralmente con las empresas operadoras de las unidades funcionales, las mejoras, planes de trabajo y estrategias, para la corrección de prácticas operativas no adecuadas, con el objetivo de fortalecer la operación del componente zonal y la actividad de regulación y control por parte del TMSA.<br><br>Consolidar 52 reportes semanales de la información base para la remuneración del kilometraje efectivamente ejecutado en operación de Fase III y 12 informes mensuales de kilometraje efectivamente ejecutado correspondiente a Unidades funcionales                            | 31/12/2023<br><br>31/12/2023<br><br>31/12/2023 | 25%<br><br>25%<br><br>50%            | ((Cantidad de socializaciones trimestrales con centros de control Fase III/4)*0,25<br>+<br>(Cantidad de socializaciones trimestrales adelantadas con empresas operadoras Unidades Funcionales/ 4)*0,25<br>+<br>(Cantidad de reportes semanales de kilometraje efectivamente ejecutado en rutas Fase III /52)*0,25<br>+<br>(Cantidad de reportes mensuales de kilometraje efectivamente ejecutado en rutas de Unidades Funcionales /12)*0,25)<br>+<br>100 | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Técnico de Buses                  |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.2   | Plan de Acción Institucional | DTBP4  | Adelantar actividades basadas en el análisis de datos que permitan mejorar, optimizar y fortalecer como mínimo uno (1) de los procedimientos del proceso de supervisión y control de la operación a cargo de la Dirección   | Generar herramientas, procedimientos, análisis y demás soluciones que permitan la mejora de los procesos internos de la Dirección   | Construir una (1) herramienta que permita la generación automática de la información base para la remuneración de la flota de los diferentes concesionarios de operación.<br><br>Actualización de un (1) procedimiento, en donde se incluya el uso de la herramienta automática en funcionamiento.   | 31/12/2023<br><br>31/12/2023                   | 50%<br><br>50%                       | ((Una (1) herramienta desarrollada en funcionamiento)*0,5<br>+<br>( Una (1) actualización del procedimiento que incluya el uso de la herramienta desarrollada)*0,5)<br>+<br>100  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 100,00%                                       | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Técnico de Buses                  |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.3   | Plan de Acción Institucional | DTBP5  | Realizar la supervisión al desempeño y cumplimiento operativo del 100% de los Concesionarios de Operación en las rutas zonales del Sistema, en función de la adecuada prestación del servicio a los usuarios del transporte público de la ciudad  | Un (1) Informe de seguimiento al desempeño operativo a través del cálculo de la Medición de los niveles de Servicio del componente zonal (DPI VCO IRI e ICS)  | Consolidar, calcular, validar y notificar los resultados trimestrales de la EIC.<br><br>Nota: Teniendo en cuenta los tiempos del procedimiento de debido proceso establecido contractualmente, la fecha de corte y presentación de los reportes son:<br><br>Del periodo de noviembre 2022: 20 de enero de 2023<br>Del periodo de diciembre 2022: 20 de febrero de 2023<br>Del periodo de enero 2023: 20 de marzo de 2023<br>Del periodo de febrero 2023: 20 de abril de 2023<br>Del periodo de marzo 2023: 20 de mayo de 2023<br>Del periodo de abril 2023: 20 de junio de 2023<br>Del periodo de mayo 2023: 20 de julio de 2023<br>Del periodo de junio 2023: 20 de agosto de 2023<br>Del periodo de julio 2023: 20 de septiembre de 2023<br>Del periodo de agosto 2023: 20 de octubre de 2023<br>Del periodo de septiembre 2023: 20 de noviembre de 2023<br>Del periodo de octubre 2023: 20 de diciembre de 2023 | 31/12/2023                                     | 100%                                 | (Cantidad de notificaciones trimestrales de la EIC/4)* 100   | 0   | 50%   | 75%   | 100%  | Supervisión y control de la operación del STP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Director Técnico de Buses                  |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.7 y 6.1.8   | Plan de Acción Institucional | OCDP1  | Realizar durante el año 2023 campañas de divulgación orientadas a prevenir la comisión de conductas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la Entidad con el acompañamiento de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.  | Realizar cuatro campañas de divulgación para prevenir la comisión de conductas disciplinarias.  | Definición cronograma y aspectos generales de cada campaña.<br><br>Diseño de contenidos de cada una de las campañas.<br><br>Difusión de cada campaña.  | 31/12/2023                                     | 100%                                 | (Campañas de prevención realizadas/4)*100  | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Gestión de Asuntos Disciplinarios             | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe Oficina Control Disciplinario Interno |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.7 y 6.1.8   | Plan de Acción Institucional | OCDP2  | Realizar durante el año 2023 capacitaciones tendientes a la prevención de conductas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la Entidad así como a combatir la corrupción con el acompañamiento del área de talento humano.   | Realizar 6 capacitaciones organizadas por dependencias relacionadas con la prevención de conductas disciplinarias y actos de corrupción.  | Definición cronograma y aspectos generales de las capacitaciones.<br><br>Elaboración del material de apoyo requerido para las capacitaciones.<br><br>Realización de las sesiones de capacitación.  | 31/12/2023                                     | 100%                                 | (Actividades de capacitación realizadas/6)*100   | 0%  | 33%   | 66%   | 100%  | Gestión de Asuntos Disciplinarios             | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe Oficina Control Disciplinario Interno |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.7 y 6.1.8   | Plan de Acción Institucional | OCDP3  | Culminar en el año 2023 veintidós (26) actuaciones disciplinarias en fase de instrucción originadas en el trámite de los informes y/o quejas presentadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno.   | Culminar veintidós (26) actuaciones disciplinarias en la fase de instrucción en el año.   | Indagación y/o investigación.<br><br>Etapas probatorias.<br><br>Decisión según corresponda.  | 31/12/2023                                     | 100%                                 | (Procesos culminados en su fase de instrucción/26)*100   | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Gestión de Asuntos Disciplinarios             | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe Oficina Control Disciplinario Interno |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

Nota 1: El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores que para su desarrollo convergen, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

Nota 2: En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Adquisiciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo particular.

| Línea Corporativa | Objetivo Específico | Estrategia                                | Plan                         | Código | Compromiso   | Producto y/o Meta   | Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto   | Fecha de Entrega Final de la Actividad | Ponderación en el Logro del Producto | Indicador   | Avance Porcentual Esperado con corte 31/03/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/06/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/09/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso                | Fecha de Inicio | Fecha final de Ejecución | Responsable                           |
|-------------------|---------------------|---|------------------------------|--------|--|---|--|--|--------------------------------------|---|---|---|---|---|------------------------|-----------------|--------------------------|---------------------------------------|
| 6                 | 6.1                 | 6.1.1<br>6.1.2<br>6.1.3<br>6.1.4<br>6.1.5 | Plan de Acción Institucional | OAFP1  | Formular e implementar para la vigencia 2023, el plan de trabajo que permita la sostenibilidad del Sistema de Gestión de TRANSMILENIO S.A. bajo el referente de MFC  | Un (1) Plan de trabajo para la sostenibilidad del Sistema de Gestión de TRANSMILENIO S.A. formulado e implementado  | Formulación del plan<br>Ejecución de actividades definidas en el plan<br>Seguimiento a la implementación del plan definido por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño   | 15/02/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023 | 10%<br>75%<br>15%                    | $((\text{Plan de trabajo formulado}/1)*0.10)$<br>+<br>$(\% \text{ Actividades ejecutadas} / \% \text{ actividades planeadas}) * 0.75)$<br>+<br>$((\# \text{ de seguimientos realizados por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño}) / 3) * 0.15)$<br>* 100   | 20%   | 53%   | 76%   | 100%  | Desarrollo Estratégico | 2/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe Oficina Asesora de Planeación    |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.6                                     | Plan de Acción Institucional | OAFP2  | Operacionalizar el Plan de Continuidad de Negocio para los procesos de TRANSMILENIO S.A.   | Un Plan de Continuidad de Negocio en operación  | Capacitaciones con los servidores públicos de la entidad para dar a conocer el plan de continuidad de TRANSMILENIO S.A.<br>Realización de simulacros de ejercicios de continuidad<br>Actualización de la documentación que soporta el plan de continuidad de TRANSMILENIO S.A.   | 1/12/2023<br>30/11/2023<br>15/12/2023  | 30%<br>50%<br>20%                    | $((\# \text{ Capacitaciones realizadas} / \# \text{ capacitaciones programadas}) * 0.30)$<br>+<br>$((\# \text{ de simulacros realizados}) / 3) * 0.50)$<br>+<br>$((\# \text{ de documentos de continuidad de negocio actualizados} / \# \text{ de documentos de continuidad de negocio a actualizar}) * 0.20))$<br>* 100  |   | 28%   | 64%   | 100%  | Desarrollo Estratégico | 1/03/2023       | 31/12/2023               | Jefe Oficina Asesora de Planeación    |
| 3                 | 3.1                 | 3.1.1                                     | Plan de Acción Institucional | OAFP3  | Asesorar y/o acompañar los nuevos proyectos y aquellos en ejecución a cargo de la empresa, desde el componente ambiental, entre otros los asociados a la incorporación de flota con tecnologías limpias en el Sistema                                  | Apoyar y/o coadyuvar en la ejecución del 100% de las actividades solicitadas a la OAF relacionadas con la implementación o renovación de flota con tecnologías limpias o tecnologías de cero o bajas emisiones, valoración de sus beneficios. Y el asesoramiento o acompañamiento a otros proyectos a cargo de la entidad, en el componente ambiental | Participación en los temas relacionados con tecnologías limpias de flota, en los siguientes proyectos:<br>Apoyo en temas de carácter ambiental para la planeación y/o estructuración de procesos y/o pilotos orientados a la renovación de flota del sistema.<br>Apoyar en los procesos de evaluación del beneficio ambiental de los proyectos asociados a la renovación de flota del sistema y otros proyectos a cargo de la empresa.<br>Participar en reuniones, procesos de gestión y elaboración de informes relacionados con proyectos con componente ambiental del sistema | 31/12/2023                             | 100%                                 | $((\text{No. de actividades realizadas para la planeación y/o estructuración de procesos y/o pilotos de pruebas de tecnologías cero o bajas emisiones}) / \text{No. de actividades formuladas para los pilotos o proyectos de renovación de flota}) * 60$ + $(\text{No. de actividades realizadas para la valoración y/o evaluación del beneficio ambiental de la renovación de flota} / \text{No. de actividades programadas y/o solicitadas a la OAF para valoración del beneficio ambiental}) * 20$ + $(\text{número de reuniones, procesos de gestión y/o informes relacionados con proyectos con componente ambiental del sistema realizados} / \text{número de reuniones, procesos de gestión o informes programados}) * 20$<br>* 100 | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Desarrollo Estratégico | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe de Oficina Asesora de Planeación |
| 3                 | 3.3                 | 3.3.2                                     | Plan de Acción Institucional | OAFP4  | Adelantar las actividades relacionadas con la gestión e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, el Plan de Acción Cuatrenal Ambiental -PACA y el Plan Integral de Movilidad Sostenible- PIMS                                 | Realizar seguimiento para la ejecución del 100% de las actividades formuladas en el plan de acción PIGA y las acciones formuladas en el PIGA y el PIMS  | Revisiones con las dependencias responsables de cada una de las actividades formuladas en el plan de acción PIGA y de las acciones formuladas en el PIGA y el PIMS<br>Reportes al Gestor ambiental y seguimiento a través del Comité de gestión ambiental o quien haga sus veces.  | 31/12/2023                             | 100%                                 | $(\text{No. de actividades con seguimiento} / \text{No. de actividades formuladas en plan de acción PIGA}) * 80$ + $(\text{No. de acciones con seguimiento} / \text{No. de acciones formuladas en PACA}) * 10$ + $(\text{No. de acciones con seguimiento} / \text{No. de acciones formuladas en PIMS}) * 10$  | 25%   | 50%   | 75%   | 100%  | Desarrollo Estratégico | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe de Oficina Asesora de Planeación |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.4                                     | Plan de Acción Institucional | OAFP5  | Gestionar las actividades necesarias para el seguimiento y control de los proyectos de inversión de la entidad y el Plan de Acción Institucional   | Ejecución del 100% de actualizaciones y Reportes de Inversión en Segplan efectuados   | Efectuar 4 reportes de ejecución de los componentes físico y presupuestal asociados a los proyectos de inversión así:<br>Corte Diciembre de 2022<br>Corte Marzo de 2023<br>Corte Junio de 2023<br>Corte Septiembre de 2023   | 31/12/2023                             | 50%                                  | $(\text{Número de Reportes Efectuados}) / 4 * 0.50$<br>+<br>$(\text{Número de Actualizaciones al Plan de Acción efectuadas} / \text{Número de Actualizaciones al Plan de Acción Solicitadas por las dependencias}) * 0.50$<br>* 100   | 12.50%  | 25.00%  | 37.50%  | 100.00%                                       | Desarrollo Estratégico | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe de Oficina Asesora de Planeación |
| 6                 | 6.1                 | 6.1.1                                     | Plan de Desarrollo           | OAFP6  | Lograr un Índice de Desempeño Institucional de 91  | Lograr un Índice de Desempeño Institucional de 91   | Lograr un Índice de Desempeño Institucional de 91  | 31/12/2023                             | 100%                                 | $(\text{Índice de Desempeño Institucional} / 91) * 100$   | 0.00%   | 0.00%   | 0.00%   | 100.00%                                       | Desarrollo Estratégico | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Jefe de Oficina Asesora de Planeación |
| 1                 | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2                            | Plan de Acción Institucional | STSP1  | Implementar una metodología de trabajo para mejorar el control de los proyectos de infraestructura en ejecución  | Metodología general de trabajo para control de desarrollo de los proyectos de infraestructura   | Actualización de dos procedimientos: Parametros Técnicos y Segimientos de Obras de Infra<br>Documentación y adopción de un protocolo para el flujo de proceso y comunicaciones relacionado con los proyectos de infra<br>Implementación de procedimientos y protocolo adoptado   | 30/06/2023<br>30/06/2023<br>31/12/2023 | 15%<br>15%<br>70%                    | $((\text{Procedimientos actualizados} / 2) * 0.15)$<br>+<br>$(\text{Protocolo formulado y adoptado} / 1) * 0.15)$<br>+<br>$(\text{Proceso de implementación del Modelo ejecutado} / 1) * 0.7)$<br>* 100   | 15  | 30  | 30  | 100   | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2                            | Plan de Acción Institucional | STSP2  | Estructurar un esquema de trabajo para la supervisión en materia de infraestructura asociada a los contratos de concesión del STP  | Esquema de trabajo general para la supervisión en materia de infraestructura asociada a los contratos de concesión del STP implementado   | Efectuar un análisis contractual que permita identificar las necesidades en materia de supervisión a los contratos de concesión<br>Definición de equipos y roles necesarios para la supervisión  | 31/03/2023<br>30/06/2023               | 50%<br>50%                           | $((\text{Análisis contractual efectuado} / 1) * 0.50)$<br>+<br>$(\text{Proceso de definición de equipos y roles ejecutado} / 1) * 0.5)$<br>* 100  | 50  | 50  | 100   | 100   | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 30/06/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.1.                | 1.1.2.<br>1.1.3.                          | Plan de Acción Institucional | STSP3  | Desarrollar y optimizar el STP, en condiciones de calidad, accesibilidad y equidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad  | Evaluar el 18% del componente zonal sistema   | Evaluar mensualmente el TOP 5 de las rutas zonales identificadas el mes anterior con bajos indicadores para buscar su mejora, a través de la metodología de seguimiento de rutas implementada en el 2022.<br>Aumentar en 32 la cantidad de rutas con vocación de troncoalimentación, ya sean nuevos servicios o ajustes de existentes  | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>50%                           | $(\text{Cantidad de rutas evaluadas} / 55 \text{ rutas identificadas}) * 50\%$ + $(\text{Cantidad de nuevas rutas con vocación de troncoalimentación} / 32 \text{ rutas nuevas con vocación de troncoalimentación}) * 50\%$   | 20%   | 47%   | 73%   | 100%  | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.1.                | 1.1.2.<br>1.1.3.                          | Plan de Acción Institucional | STSP4  | Actualizar la oferta de servicios del STP en función del desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura de transporte a implementarse en el mediano plazo y su integración con nuevos modos y las necesidades de flota e infraestructura de soporte | Determinar la oferta de servicios y las necesidades de flota en el corto y mediano plazo en el componente troncal y zonal del Sistema   | Establecer 4 escenarios de oferta de servicios en el componente zonal y troncal en función de la entrada de la nueva infraestructura de transporte con horizonte al 2027<br>Definir alternativas de provisión de flota y la infraestructura de soporte para el componente troncal y zonal del Sistema para cada uno de los escenarios de oferta diseñados en función de los nuevos proyectos de infraestructura de transporte con horizonte al 2027  | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 70%<br>30%                           | $(\text{Escenarios de oferta definidos} / 4 \text{ Escenarios de infraestructura}) * 70\%$ + $(\text{Alternativas de provisión definidas} / 4 \text{ Escenarios de infraestructura}) * 30\%$  | 40%   | 70%   | 85%   | 100%  | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.2<br>1.1.3                            | Plan de Desarrollo           | STSP5  | Alcanzar 189,177 sillas adicionales en el STP (Valor Acumulado PDD)  | Alcanzar 189,177 sillas adicionales en el STP (Valor Acumulado PDD)   | Alcanzar 189,177 sillas adicionales en el STP (Valor Acumulado PDD)  | 31/12/2023                             | 100%                                 | $(\text{Sillas Adicionales en el STP} / 189,177) * 100$   | 0.00%   | 0.00%   | 0.00%   | 100.00%                                       | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.1                 | 1.1.2<br>1.1.3                            | Plan de Desarrollo           | STSP6  | Alcanzar un Tiempo promedio de 21,22 en minutos de acceso al Transporte Público  | Alcanzar un Tiempo promedio de 21,22 en minutos de acceso al Transporte Público   | Alcanzar un Tiempo promedio de 21,22 en minutos de acceso al Transporte Público  | 31/12/2023                             | 100%                                 | $(\text{Tiempo Promedio en minutos de acceso al Transporte Público} / 21,22) * 100$   | 0.00%   | 0.00%   | 0.00%   | 100.00%                                       | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2<br>1.3.3                   | Plan de Desarrollo           | STSP7  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio   | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio   | 31/12/2023                             | 100%                                 | $(\text{Porcentaje de avance de las actividades} / 100) * 100$  | 25.00%  | 50.00%  | 75.00%  | 100.00%                                       | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |
| 1                 | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2<br>1.3.3                   | Plan de Desarrollo           | STSP8  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del STP   | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del STP  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del STP   | 31/12/2023                             | 100%                                 | $(\text{Porcentaje de avance de las actividades} / 100) * 100$  | 25.00%  | 50.00%  | 75.00%  | 100.00%                                       | Planeación del STP     | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios     |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL AÑO 2023

**Nota 1:** El Plan de Acción es un instrumento gerencial y de gestión para la programación y control de la ejecución anual de actividades que deben llevar a cabo en cada una de las dependencias de TRANSMILENIO S.A., para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos. A continuación se presenta el Plan de Acción Institucional para el año 2023, en el cual se especifican los compromisos, los productos y/o metas, indicadores, responsables y tiempos de ejecución previstos. El dinamismo y constante cambio en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente plan, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores que para su desarrollo convergen, por lo cual las actualizaciones se efectuarán a través del versionamiento indicado en el pie de página.

**Nota 2:** En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, el presente plan incluye la integración del mismo con las diferentes políticas, estrategias o iniciativas en materia de desempeño institucional aplicables para la entidad. El Plan de Adquisiciones hace parte integral del presente Plan de Acción; con el fin de mostrar la información con mayor claridad, el mismo se encuentra en un archivo particular.

| Línea de Acción | Objetivo Específico | Estrategia              | Plan                         | Código | Compromiso   | Producto y/o Meta  | Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto  | Fecha de Entrega Final de la Actividad | Ponderación en el Logro del Producto | Indicador   | Avance Porcentual Esperado con corte 31/03/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/06/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 30/09/23 | Avance Porcentual Esperado con corte 31/12/23 | Proceso                                    | Fecha de Inicio | Fecha Final de Ejecución | Responsable                       |
|-----------------|---------------------|-------------------------|------------------------------|--------|--|--|---|--|--------------------------------------|---|---|---|---|---|--|-----------------|--------------------------|-----------------------------------|
| 1               | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2<br>1.3.3 | Plan de Desarrollo           | STSP9  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 29,6 km de corredores troncales de transporte masivo  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 29,6 km de corredores troncales de transporte masivo                    | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 29,6 km de corredores troncales de transporte masivo   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Porcentaje de avance de las actividades /100 ) *100  | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Planeación del SITP                        | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios |
| 1               | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2<br>1.3.3 | Plan de Desarrollo           | STSP10 | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima  | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima                          | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima   | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Porcentaje de avance de las actividades /100 ) *100  | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Planeación del SITP                        | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios |
| 1               | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2<br>1.3.3 | Plan de Desarrollo           | STSP11 | Alcanzar un avance del 0,6 absoluto (60% acumulado) en la Meta PDI Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional                       | Alcanzar un avance del 0,6 absoluto (60% acumulado) en la Meta PDI Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional | Alcanzar un avance del 0,6 absoluto (60% acumulado) en la Meta PDI Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional  | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Porcentaje de avance de la meta /60 ) *100   | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Planeación del SITP                        | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios |
| 1               | 1.3                 | 1.3.1<br>1.3.2<br>1.3.3 | Plan de Desarrollo           | STSP12 | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio   | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio                     | Ejecutar el 100% de las actividades a cargo de TMSA en la vigencia, para Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio  | 31/12/2023                             | 100%                                 | (Porcentaje de avance de las actividades /100 ) *100  | 25,00%  | 50,00%  | 75,00%  | 100,00%                                       | Planeación del SITP                        | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente Técnico y de Servicios |
| 1               | 1.1                 | 1.1.2                   | Plan de Acción Institucional | SGP1   | Fortalecer las actividades de monitoreo vigilancia y control en los procesos misionales de la entidad incluido el acompañamiento al inicio de la operación de la Operadora Distrital de Transporte SAS | Realizar reuniones del Comité de Seguimiento al SITP   | Planeación de cronograma de reuniones<br>Desarrollo de las 12 reuniones del comité en la vigencia 2023<br>Elaboración de acta comité de seguimiento   | 30/01/2023<br>31/12/2023<br>31/12/2023 | 5%<br>65%<br>30%                     | {(Cronograma Realizado / 1 ) *0,05 + (reuniones ejecutadas /12)*0,65 + (actas de reunión realizadas /reuniones ejecutadas)*0,3}*100                                   | 29%   | 53%   | 76%   | 100%  | Monitoreo Integral a la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente General                |
| 1               | 1.1                 | 1.1.2                   | Plan de Acción Institucional | SGP2   | Articular la formulación, desarrollo e implementación de las líneas de acción orientadas a la prevención, mitigación control y profundización del fenómeno de la elusión y evasión                     | Apoyo en la aplicación de los lineamientos estratégicos y las líneas operativas definidas en los planes estratégicos anti elusión y evasión                                      | Coordinar y participar en dos (2) reuniones de seguimiento a la implementación de medidas en el marco del plan estratégico antielusión y evasión con el concesionario del Sistema.<br>Presentar dos informes a la Gerencia General en los cuales se expongan las acciones adelantadas por TRANSMILENIO S.A., respecto a los resultados obtenidos en la aplicación de los lineamientos estratégicos y las líneas operativas definidas. | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>50%                           | {(reuniones de seguimiento/ 2 ) *0,50 + (informes radicados /2)*0,50}*100   | 0%  | 25%   | 50%   | 100%  | Monitoreo Integral a la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente General                |
| 1               | 1.1                 | 1.1.4                   | Plan de Acción Institucional | SGP3   | Liderar el proceso de adjudicación de la operación del TransMiCable  | Adjudicación del contrato de operación TransMiCable  | Realizar seguimiento mensual al proceso de adjudicación de la operación de TransMiCable, mediante reuniones efectuadas a partir del mes de febrero de 2023.<br>Gestionar la estructuración técnica, legal y financiera del proceso licitatorio para la adjudicación de la operación del TransMiCable  | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 50%<br>50%                           | {(Seguimiento Realizado /Reuniones Mensuales efectuadas)*0,50} + { Estructuración del proceso licitatorio documentada/Estructuración del proceso Planeada}* 0,50}*100 | 10%   | 25%   | 40%   | 100%  | Monitoreo Integral a la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente General                |
| 1               | 1.1                 | 1.1.3                   | Plan de Acción Institucional | SGP4   | Coordinar y liderar las mesas técnicas con los operadores enfocadas a encontrar soluciones comunes a problemas comunes   | Un informe que se registren los resultados de las soluciones identificadas bajo el lineamiento "soluciones comunes a problemas comunes"  | Coordinar y articular, con las áreas operativas al interior de la entidad y los operadores, seis (6) mesas técnicas de seguimiento a la aplicación del lineamiento "soluciones comunes a problemas comunes".<br>Elaborar el informe en el cual se registren los resultados de la aplicación del lineamiento "soluciones comunes a problemas comunes".   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 40%<br>60%                           | { (mesas técnicas realizadas /6)*0,40 + (informe de resultados de la aplicación del lineamiento/1)*0,60}*100  | 5%  | 25%   | 50%   | 100%  | Monitoreo Integral a la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente General                |
| 6               | 6.1                 | 6.1.7<br>6.1.8          | Plan de Acción Institucional | SGP5   | Liderar la definición del escenario para la optimización de la prestación de los servicios del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá   | Definir el escenario de optimización de los servicios del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá  | Coordinar la organización del proyecto de optimización de los servicios del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá mediante la ejecución de reuniones.<br>Un (1) documento con el escenario definido para la optimización de los servicios del Sistema Integrado de Transporte de Bogotá   | 31/12/2023<br>31/12/2023               | 40%<br>60%                           | {(Reuniones Efectuadas/ Reuniones Programadas)*0,40}+{(Documento Con el Escenario Definido/1)*0,60}*100   | 0%  | 40%   | 60%   | 100%  | Monitoreo Integral a la Operación del SITP | 1/01/2023       | 31/12/2023               | Subgerente General                |